

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)**

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$ – Dólares Estadounidenses

NEC – Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

16 de febrero del 2012

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A.
Coneca

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad de los Auditores (Continuación)

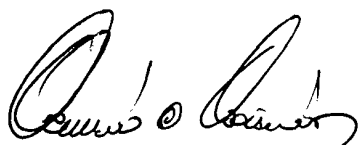
Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca, al 31 de diciembre del 2011, y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.



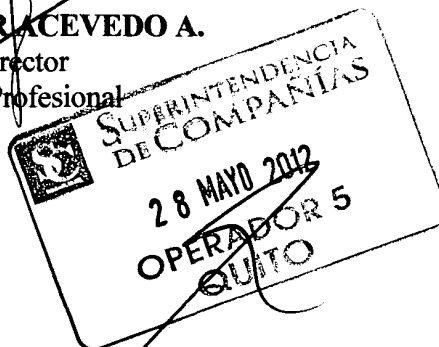
Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223

GINDIER ACEVEDO A.

Socio - Director

Licencia Profesional

N° 21402



CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (con cifras comparativas del 2010)

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>	<u>01/01/2010</u>
<u>Activos</u>				
Activos corrientes:				
Efectivo y Equivalentes de efectivo		2.740.834	1.686.204	556.700
Documentos y cuentas por cobrar:				
Clientes	3	251.887	263.315	835.428
Empleados		-	4.196	8.218
Depósitos en garantía		27.293	23.693	22.641
Otros Activos Financieros		91.166	38.947	14.129
Total documentos y cuentas por cobrar		370.346	330.151	880.416
Menos: Provisión para cuentas de difícil cobro	7	(256.206)	(263.315)	(234.955)
Total de cuentas por cobrar, neto		114.140	66.836	645.461
Inventarios		-	38.554	-
Gastos pagados por anticipado		91.682	119.764	104.474
Total activos corrientes		2.946.656	1.911.358	1.306.635
Muebles y equipos, neto	6	78.254	68.026	53.764
Otros Activos		1.900	-	16.837
Total		3.026.810	1.979.384	1.377.236

Las notas adjuntas de la 1 a la 19 forman parte integral de los estados financieros.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (con cifras comparativas del 2010)****(Expresados en dólares estadounidenses)****(Continuación)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>	<u>01/01/2010</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>				
Pasivos corrientes:				
Cuentas por pagar:				
Proveedores		955.363	122.449	101.386
Instrumentos Financieros				-
(Aportes Suscriptores)	4	252.897	524.251	248.637
Impuestos	5	95.618	50.737	18.340
Otras		122.194	92.745	65.891
		-----	-----	-----
Total cuentas por pagar		1.426.072	790.182	434.254
Beneficios a empleados corto plazo	7	155.353	117.462	67.627
		-----	-----	-----
Total pasivo corriente		1.581.425	907.644	501.881
Reserva para jubilación patronal	7 y 8	38.046	59.988	21.571
Reserva para desahucio	7	9.514	13.483	5.179
Impuestos Diferidos		2.055	2.055	2.055
		-----	-----	-----
Total pasivos		1.631.040	983.170	530.686
Patrimonio, estado adjunto		1.395.770	996.214	846.550
		-----	-----	-----
Total		3.026.810	1.979.384	1.377.236
		=====	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 19 forman parte integral de los estados financieros.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (con cifras
comparativas al 31 de diciembre del 2010)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Venta de vehículos		68.991	1.111.186
Costo de ventas de vehículos		(71.134)	(1.090.802)
		-----	-----
(Perdida) utilidad bruta en venta de vehículos		(2.143)	20.384
<u>Ingresos operacionales</u>			
Cuotas de inscripción		1.073.750	934.527
Cuotas de administración		1.030.635	747.383
Multas		73.467	161.080
Otros		517.415	295.641
		-----	-----
Total ingresos		2.693.124	2.159.015
<u>Costos y gastos:</u>			
Gastos de Administración	10	(665.827)	(335.519)
Gastos de Ventas	10	(1.433.250)	(1.473.252)
		-----	-----
Total de costos y gastos		(2.099.077)	(1.808.771)
		-----	-----
Utilidad operacional		594.047	350.244
<u>Otros ingresos (egresos):</u>			
Intereses ganados		167	7.937
Gastos bancarios		(2.975)	(1.707)
Otros		8.625	(1.039)
		-----	-----
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		599.864	355.435
Participación de trabajadores	17	(89.979)	(53.581)
Impuesto a la renta	16 y 17	(110.329)	(83.112)
		-----	-----
Resultado Integral del Ejercicio		399.556	218.742
<u>Ganancia por Acción</u>			
<u>Acciones comunes ordinarias</u>			
Ganancia por acción ordinaria (US \$)		0.02	0.01
Número de acciones		19.266.780	19.257.275

Las notas adjuntas de la 1 a la 19 forman parte integral de los estados financieros.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (con cifras comparativas del 2010)

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de diciembre del 2009	700.000	31.047	108.702	839.749
Efectos NIIF (Véase Nota 19)	-	-	6.801	6.801
Saldo al 31 de diciembre del 2009	700.000	31.047	115.503	846.550
Ajuste impuesto a la renta 2009 por reinversión de utilidades	-	-	3.804	3.804
Incremento de capital (Véase Nota 14)	70.671	(31.047)	(39.624)	-
Dividendos pagados	-	-	(72.882)	(72.882)
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	218.742	218.742
Apropiación de reserva legal 2010	-	22.051	(22.051)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2010 Bajo NIIF	770.671	22.051	203.492	996.214
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	399.556	399.556
Apropiación Reserva Legal (Véase Nota 13)	-	39.956	(39.956)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2011	770.671	62.007	563.092	1.395.770

Las notas adjuntas de la 1 a la 19 forman parte integral de los estados financieros.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (con cifras comparativas del 2010)

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Resultado Integral del Ejercicio	399.556	218.742
	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de muebles y equipos	29.108	18.130
Amortización de cargos diferidos	-	16.837
Provisión para cuentas dudosas	-	28.360
Uso de la Provisión de Cuentas Incobrables	(7.109)	-
Provisión para jubilación patronal	-	38.417
Provisión para desahucio	-	8.304
Ajuste a la provisión para Jubilación Patronal	(21.942)	-
Ajuste a la provisión para Desahucio	(3.969)	-
Ajuste impuesto a la renta años anteriores	-	3.804
 Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar de corto plazo	(40.195)	550.265
Incremento en inventarios	38.554	(38.554)
Disminución (incremento) en gastos anticipados	28.082	(15.290)
Incremento en cuentas por pagar	635.890	355.928
Incremento en beneficios a empleados	37.891	49.835
	-----	-----
Total de ajustes a la utilidad neta	696.310	1.016.036
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1.095.866	1.234.778
	-----	-----

Las notas adjuntas de la 1 a la 19 forman parte integral de los estados financieros.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (con cifras comparativas del 2010)

(Expresados en dólares estadounidenses)

(Continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en muebles y equipos	(39.336)	(32.392)
Adiciones en otros activos	(1.900)	-
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(41.236)	(32.392)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	-	(72.882)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	-	(72.882)
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	1.054.630	1.129.504
Efectivo al inicio del año	1.686.204	556.700
	-----	-----
Efectivo al final del año	<u><u>2.740.834</u></u>	<u><u>1.686.204</u></u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 19 forman parte integral de los estados financieros.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, en el año 1990 y está dedicada desde su inicio a la comercialización a través del sistema de Consorcio, de vehículos, automotores nuevos o usados.

Coneca a partir del mes de marzo del 2010 se convirtió exclusivamente en el Administrador del Grupo de Suscriptores tanto Adjudicados como no Adjudicados para lo cual realiza a nombre del mismo la gestión de compra del vehículo, utilizando los recursos disponibles acumulados del grupo al que pertenece el suscriptor adjudicado y transferirá a éste el respectivo vehículo, de esta manera los suscriptores favorecidos se convertirán en adquirientes del bien y el resto de suscriptores del grupo respectivo en transferentes representados por Coneca

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accountig Standars Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Cuentas por cobrar

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar a su valor justo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de noventa días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. (Véase Nota 3).

d. Muebles y Equipos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 6).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

e. Pasivos financieros

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Aportes suscriptores no adjudicados, representan las cuotas mensuales recibidas de los suscriptores admitidos en los diferentes grupos; estos aportes se liquidan en función de la entrega del vehículo al momento de la adjudicación del bien al suscriptor. (Véase Nota 4).

Suscriptores adjudicados, representan valores recibidos de suscriptores que fueron aceptados para la adjudicación del vehículo mediante sorteo o licitación. (Véase Nota 4).

Anticipos suscriptores, representan valores recibidos de suscriptores no adjudicados por concepto de cuotas anticipadas y cuotas de licitación que no fueron favorecidas en la asamblea de adjudicación. (Véase Nota 4).

f. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2011 es del 24% sobre la utilidad gravable. (Véase Nota 17).

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 19).

g. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Los ingresos de la compañía son reconocidos de la siguiente forma:

- Venta de vehículos.- Hasta el mes de marzo del 2010 fueron reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento de la entrega del bien (vehículo) al suscriptor adjudicado; las ventas generadas en el año 2011, representan ventas de vehículos que quedaron pendientes de entrega al suscriptor adjudicado en el 2010.
- Cuotas de inscripción.- Son reconocidas en base a la factura elaborada al momento de la firma del contrato, esta cuota es equivalente al 4% del precio de venta del vehículo contratado.
- Cuotas de administración.- Son reconocidas en base a la facturación mensual y corresponden en un porcentaje de la cuota normal de pago (destinadas para adquirir el vehículo), para cubrir los gastos de operación del sistema.

h. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 17).

i. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto aplicable a la utilidad gravable (15% sobre las utilidades que se reinviertan en el país y 24% sobre las utilidades de libre disposición). Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 17).

NOTA 3 - ACTIVOS FINANCIEROS (CUENTAS POR COBRAR SUSCRIPTORES)

Cuentas por cobrar suscriptores al 31 de diciembre del 2011, por US\$ 251.887 (US\$ 263.315 durante el año 2010, representan derechos de cobro a clientes adjudicados hasta julio del 2005, de grupos que ya fueron liquidados, sustentados en contratos con reserva de dominio y sobre los cuales se mantiene los derechos de cobro y los riesgo inherentes de los grupos que serán asumidos por CONECA; la compañía ha venido realizando una provisión para cuentas de dudoso cobro para cubrir una eventual pérdida en la recuperación de las mismas.

NOTA 4 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (APORTES SUSCRIPTORES).

Representan personas naturales que a través de un contrato suscrito con CONECA C.A. se comprometen a aportar cuotas en forma mensual (aproximadamente 72 cuotas - 6 años); a su vez la compañía se compromete a entregar vehículos a los suscriptores adjudicados por medio de sorteo o licitación (2 vehículos por cada mes); hasta que se concluya la entrega de los vehículos a todos los aportantes.

Para efectos del cumplimiento de su objeto, la compañía conforma grupos de 144 personas.

A continuación se presenta un resumen que detalla el movimiento de la cuenta por cobrar y/o pagar suscriptores:

	2011 US\$	2010 US\$
Cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar suscriptores adjudicados corto plazo	5.401.900	2.092.975
Cuentas por cobrar suscriptores adjudicados largo plazo	3.952.926	2.822.007
Total cuentas por cobrar suscriptores	9.354.826	4.914.982
Cuentas por pagar:		
Aportes suscriptores no adjudicados	(8.693.793)	(3.785.740)
Suscriptores adjudicados	-	(1.084.775)
Anticipos suscriptores	(765.282)	(353.404)
Otros Pasivos	(148.648)	(215.314)
Total cuentas por pagar suscriptores	(9.607.723)	(5.439.233)
Total neto de cuentas por pagar suscriptores al 31 de diciembre 2011	<u>(252.897)</u>	<u>(524.251)</u>

Al 31 de diciembre del 2011 la cuenta de aportes suscriptores se conforma de los siguientes grupos:

NOTA 4 – APORTES SUSCRITORES
(Continuación)

Grupo	Cuentas por cobrar		Total Cuentas por	Número de vehículos	Cuentas por pagar			Total Cuentas por pagar	Total general Cuentas por pagar netas de cuentas por	Valores de los bienes pendientes de adjudicar
	Suscriptores corto plazo	Adjudicados largo plazo			Suscriptores	Aportes recibidos Suscriptores	Otros Pasivos (1)			
No.	21105001	22102001	cobrar	adjudicados	21104001	22101001	21104003	suscriptores	cobrar	
1	41.605	5.636	47.241	-	(2.463)	-	-	(2.463)	44.778	-
134	364.562	11.777	376.339	1	(134.298)	(14.705)	116	(148.887)	227.452	-
135	339.032	32.704	371.735	1	(256.858)	(37.019)	180	(293.697)	78.038	-
136	231.227	9.147	240.374	1	(240.997)	(39.745)	(39.745)	(329.512)	(88.638)	-
137	208.253	23.126	231.380	2	(636.766)	(99.732)	(16.720)	(753.218)	(521.838)	24.064
138	224.578	78.492	303.070	4	(665.912)	(82.941)	(23.434)	(772.287)	(469.217)	5.897
139	200.218	93.728	293.946	3	(595.440)	(181.874)	(16.473)	(793.787)	(499.841)	49.679
140	202.800	92.842	295.642	8	(529.654)	(160.308)	(10.425)	(700.387)	(404.744)	6.284
141	318.866	187.355	506.221	5	(187.156)	(76.760)	(17.944)	(281.860)	224.361	52.815
142	291.539	202.795	494.334	6	(108.351)	(11.289)	(119.640)	(139.640)	374.694	53.855
143	278.690	170.255	448.945	8	(125.694)	(6.400)	(4.369)	(136.463)	312.482	35.509
144	217.894	219.392	437.286	15	(98.553)	(152)	(566)	(99.271)	338.015	18.848
145	208.159	240.504	448.664	10	(143.803)	-	(3.320)	(147.123)	301.541	63.325
146	195.051	302.986	498.038	17	(131.817)	-	635	(131.182)	366.856	58.835
147	185.263	313.499	498.762	12	(157.389)	-	(2.337,05)	(159.726)	339.036	93.270
148	178.045	290.366	468.411	21	(185.194)	(13.297)	90	(198.401)	270.010	118.562
149	135.570	175.684	311.254	14	(180.450)	(5.200)	(344)	(185.994)	125.260	158.466
150	184.881	108.197	293.078	28	(288.987)	(865)	(567)	(290.419)	2.659	301.063
151	192.291	115.586	307.877	31	(292.922)	(1.650)	(1.117)	(295.689)	12.188	430.713
152	193.863	119.900	313.763	31	(375.760)	(209)	(238)	(376.207)	(62.444)	667.526
153	138.272	111.144	249.415	24	(351.246)	(2.100)	(634)	(353.980)	(104.565)	729.990
154	100.447	70.131	170.578	19	(296.826)	-	56	(296.770)	(126.192)	580.576
155	109.755	54.300	164.056	19	(246.246)	(352)	(200)	(246.798)	(82.742)	392.321
156	81.935	58.540	140.475	18	(264.501)	(1.254)	-	(265.755)	(125.280)	556.408
157	93.422	76.809	170.231	21	(265.967)	(1.008)	(2)	(266.977)	(96.746)	717.196
158	72.880	78.355	151.235	22	(195.516)	(2.645)	-	(198.161)	(46.926)	587.218
159	60.087	80.514	140.602	22	(240.731)	(759)	-	(241.490)	(100.888)	1.060.104
160	79.815	77.551	157.367	22	(253.962)	(7.203)	-	(261.165)	(103.798)	1.009.622
161	50.089	64.091	114.180	20	(215.941)	(3.522)	-	(219.463)	(105.283)	953.479
162	50.535	92.303	142.838	17	(168.357)	(1.244)	-	(169.601)	(26.763)	1.090.758
163	59.700	96.689	156.389	19	(180.827)	(2.087)	-	(182.914)	(26.525)	1.450.905
164	34.320	87.952	122.272	16	(149.495)	(5.268)	-	(154.763)	(32.491)	1.241.949
165	28.920	73.236	102.156	13	(146.469)	(13.428)	-	(159.897)	(57.741)	1.610.324
166	21.035	75.130	96.165	13	(129.211)	(2.473)	-	(131.684)	(35.519)	1.856.939
167	23.333	45.320	68.653	8	(103.774)	(4.563)	-	(108.337)	(39.684)	1.925.363
168	3.374	16.889	20.263	3	(62.570)	(12.442)	-	(75.012)	(54.749)	2.396.400
169	1.092	-	1.092	-	(36.521)	(10.053)	-	(46.574)	(45.482)	2.478.633
170	-	-	-	-	(12.170)	-	-	(12.170)	(12.170)	848.080
Totales	5.401.900	3.952.926	9.354.826	494	(8.693.793)	(765.282)	(148.647)	(9.607.724)	(252.897)	23.624.977

- (1) Otros pasivos al 31 de diciembre del 2011 por US\$ 146.748, representa los valores asumidos por los grupos en las variaciones de precios de los bienes al momento de ser adjudicados, valores que serán reconocidos en los resultados de cada grupo en la fecha que finalicen los grupos contratados.

NOTA 5 - CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar	8.856	7.933
Retenciones de IVA	4.576	3.533
Retenciones en fuente	4.682	4.808
Impuesto a la renta	77.504	34.463
	<u>95.618</u>	<u>50.737</u>

NOTA 6 - MUEBLES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de muebles y equipos durante los años 2010 y 2011:

	<u>Saldo al 31</u> <u>de 1 de</u> <u>Enero del</u> <u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>Ajustes</u> <u>NIIF</u> <u>US\$(1)</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>De</u> <u>Diciembre</u> <u>del 2009</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>Diciembre</u> <u>del 2010</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Reclasifica-</u> <u>ciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de Diciembre</u> <u>del 2011</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa anual</u> <u>de</u> <u>Depreciacion</u> <u>%</u>
Muebles y Enseres	51.434		51.434	9.033	60.467	13.463	765	74.695	10
Equipo de Computación	10.204		10.204	23.359	33.563	25.873	(765)	58.671	33
Vehículos	24.064	8.856	32.920	-	32.920	-	-	32.920	20
	<u>85.702</u>	<u>8.856</u>	<u>94.558</u>	<u>32.392</u>	<u>126.950</u>	<u>39.336</u>	<u>-</u>	<u>166.286</u>	
Menos: Depreciación acumulada	<u>(40.794)</u>	<u>-</u>	<u>(40.794)</u>	<u>(18.130)</u>	<u>(58.924)</u>	<u>(29.108)</u>	<u>-</u>	<u>(88.032)</u>	
	<u>44.908</u>	<u>8.856</u>	<u>53.764</u>	<u>16.033</u>	<u>68.026</u>	<u>10.228</u>	<u>-</u>	<u>78.254</u>	

1) Corresponde el Ajuste NIIF por el avalúo efectuado de un chasis cabinado Placa PK0-0849 Marca Chevrolet para registrar su costo histórico a valor de mercado.

NOTA 7 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

	<u>Saldo al 1° de</u> <u>enero del</u> <u>2011</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <u>2011</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	117.462	842.852	(804.961)	155.353
Provisión para cuentas de cobro Dudoso	263.315	-	(7.109)	256.206

NOTA 7 - OTRAS PROVISIONES
(Continuación)

	Saldo al 1° de enero del <u>2011</u>	<u>Incremento</u>	Pagos y / o <u>Utilizaciones</u>	Saldo al 31 de Diciembre del <u>2011</u>
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal(2)	59.988	-	(21.942)	38.046
Reserva para desahucio(2)	13.483	-	(3.969)	9.514
	<u>73.471</u>	<u>-</u>	<u>25.912</u>	<u>47.559</u>

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.
- (2) Incluyen los ajustes para la presentación de estos beneficios definidos bajo Normas Internacionales de Información Financiera por ganancias o pérdidas actuariales.

NOTA 8 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2011 y 2010 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	6.606	25.195
Trabajadores activos con menos de 10 años de servicio	31.440	34.793
Total provisión según cálculo actuarial	<u>38.046</u>	<u>59.988</u>

NOTA 9 - RESERVA PARA INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas por los años 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Gastos de Administración</u>		
Sueldos y salarios	189.931	101.623
Beneficios sociales	63.794	59.068
Servicios Profesionales	122.229	69.302
Mantenimiento	73.381	-
Arriendos	71.804	-
Papelería y suministros	8.745	14.785
Seguros	11.639	4.392
Impuestos municipales	9.656	10.192
Cuotas y contribuciones	7.244	10.220
Provisión cuentas incobrables	-	28.360
Seguridad y Vigilancia	32.029	-
Depreciaciones	28.781	34.965
Servicios Básicos	20.164	-
Otros menores	26.430	2.612
	-----	-----
	665.827	335.519
	-----	-----
<u>Gastos de Venta</u>		
Sueldos y salarios	623.940	597.839
Beneficios sociales	190.001	191.416
Arriendos	145.379	158.140
Servicios básicos	49.528	53.633
Mantenimiento	58.349	73.830
Publicidad	246.735	210.647
Papelería y suministros	12.442	59.237
Seguros	10.885	9.929
Gastos de viaje	3.660	14.889
Servicios Profesionales	30.143	5.600
Gastos Diversos	18.748	-
Atenciones sociales	14.144	14.238
Guardianía	11.501	-
Movilización	4.383	-
Gastos legales	786	72.887
Reparaciones vehículos	3.261	2.781
Otros menores	9.365	8.186
	-----	-----
	1.433.250	1.473.252
	-----	-----
Total	<u>2.099.077</u>	<u>1.807.000</u>

NOTA 11 - FIDEICOMISO MERCANTIL AUTOMOTORES EN GARANTIA CONECA. (FIDUCIARIA FIDEVAL).

De conformidad con la escritura pública, celebrada el 29 de agosto del 2005, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA en calidad de Constituyente y/o Beneficiario constituyó un Fideicomiso Mercantil de

**NOTA 11 - FIDEICOMISO MERCANTIL AUTOMOTORES EN GARANTIA
CONECA. (FIDUCIARIA FIDEVAL).
(Continuación)**

Garantía, a donde cada adjudicatario aporta su vehículo, con el fin de que los bienes que lo integren sirvan como garantía y eventual segunda fuente de pago de las obligaciones directas e indirectas, inclusive aquellas que se generen producto de la renovación, novación, refinanciamiento y en general toda obligación que se derive o que sea accesoria al crédito principal que hubiere obtenido cada uno de los Constituyentes Adherentes-Adjudicatarios de Vehículos a favor del beneficiario (CONECA).

Los Adjudicatarios tendrán derecho a la restitución del respectivo vehículo entregado al fideicomiso, únicamente cuando todas y cada una de las obligaciones (deudas) garantizadas con este fideicomiso, se encuentren totalmente canceladas. Al 31 de diciembre del 2011 el Patrimonio del Fideicomiso Mercantil asciende a la suma de US\$ 6.064.527 equivalentes a 326 vehículos entregados (9.704.476 equivalentes a 559 vehículos en el 2010).

**NOTA 12 - FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA "GRUPO LCL
VEHÍCULOS"**

Mediante escritura pública celebrada el 10 de agosto del 2010, ante la Notaria Vigésima Cuarta se constituyo el fideicomiso Mercantil de Garantía denominado Grupo LCL vehículos otorgada por Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA; (en calidad de constituyente beneficiario) y Fondos Pichincha S.A. (en calidad de administrador fiduciario), con la finalidad de que las obligaciones contenidas en los créditos de financiamiento o adjudicaciones conferidos o realizadas por el constituyente cuenten con garantías idóneas, a fin de que las personas (constituyente adherente) a quienes se les otorgue créditos por la adjudicación de vehículos, aporten los mismos al presente fideicomiso a efectos de servir de garantía del debido cumplimiento de sus obligaciones. Consecuentemente el presente Fideicomiso servirá para garantizar las obligaciones del constituyente.

Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA, aportó al patrimonio autónomo para la constitución del contrato del fideicomiso mercantil la suma de US\$ 1.400, que es la contribución inicial. Adicionalmente Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA, a través de sus constituyentes adherentes o deudores efectuó un aporte adherente al fideicomiso mercantil en la suma de US\$ 10.296.527 equivalentes a 547 vehículos durante el año 2011.

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 13 - RESERVA LEGAL
(Continuación)

El saldo de reserva legal al 31 de diciembre del 2011, incluye US\$ 39.956 de apropiación efectuada, correspondiente a las utilidades del ejercicio 2011.

NOTA 14 - CAPITAL SUSCRITO Y GANANCIA POR ACCION

Durante el año 2010, se incrementó el capital de la compañía en la suma de US \$ 70.671 mediante capitalización de la reserva legal de US \$ 31.047 y utilidades correspondientes al año 2009 que debían ser reinvertidas por US \$ 39.624.

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2011, está representado por 19.266.780 acciones ordinarias de valor nominal de US \$ 0.04 cada una.

La utilidad neta por acción al 31 de diciembre del 2011 es de US\$ 0,02 (US\$ 0,01 en el 2010).

NOTA 15 - CONTRATO DE ADHESIÓN

A continuación se detalla los aspectos más importantes del contrato de adhesión suscrito entre Coneca C.A. y los suscriptores adjudicatarios, inscritos en el sistema de autofinanciamiento administrado por la compañía:

No. 1 "OBJETO DEL CONTRATO"

Este Contrato tiene por finalidad, según lo ha manifestado y comprendido el SUSCRITOR, encargar a CONECA, la gestión compra del bien que más adelante se describe, una vez que aquel resulte adjudicado a través del Sistema de Autofinanciamiento administrado por CONECA, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento."

No. 7.9 "CONECA, procederá a realizar la adquisición del bien utilizando los recursos disponibles acumulados del Grupo al que pertenece el Suscriptor Adjudicatario y transferirá a éste el respectivo vehículo, para que éste simultáneamente aporte el mismo al patrimonio de un fideicomiso de garantía, mediante la suscripción de un contrato de adhesión al mencionado fideicomiso. CONECA podrá solicitar el otorgamiento de las garantías reales y/o personales que considere necesarias, las mismas que se mantendrán vigentes hasta la fecha en que el Suscriptor Adjudicatario cancele todos y cada uno de los valores determinados en este Contrato. De esta manera los SUSCRITORES favorecidos se convertirán en adquirientes de tales Bienes y el resto de SUSCRITORES del Grupo respectivo en transferentes representados por CONECA, que a nombre de ellos adquirió los bienes de los proveedores, concesionarios, fabricantes o vendedores, pues son los SUSCRITORES del Grupo quienes con sus aportes, de acuerdo con este Contrato, posibilitan la adquisición de los bienes a adjudicarse. Por lo mismo, **es responsabilidad de los SUSCRITORES de cada Grupo mantenerse al día en el pago de sus cuotas mensuales, ya que de esto dependerá la disponibilidad de los recursos que tenga el Grupo para la compra de los bienes** cuya gestión de compra han solicitado efectuar a CONECA.

NOTA 15 - CONTRATO DE ADHESIÓN
(Continuación).

No. 7.10 CONECA podrá solicitar al Suscriptor Adjudicatario, en garantía para los Suscriptores No Adjudicatarios, cualquiera de los siguientes contratos: Contrato de Compra Venta a Plazos con Reserva de Dominio, Contrato de Prenda Industrial, NOTA Contrato de Adhesión a Fideicomiso Mercantil en Garantía, u otro similar, que garantice el pago de las obligaciones contraídas con el Grupo de SUSCRIPTORES administrado por CONECA. El SUSCRIPTOR Adjudicatario deberá correr con todos los gastos que demanden la instrumentación y legalización de uno de los contratos antes mencionados”.

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

2. La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:
 - Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
 - Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
 - Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
 - Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
 - Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
 - Los dividendos pagados por sociedades ecuatorianas a favor de personas naturales no residentes en Ecuador o de sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se consideraran como ingresos exentos, una vez pagado el impuesto a la renta por parte de la sociedad generadora de dichos dividendos. Si el accionista de una sociedad ecuatoriana es un extranjero no residente o una sociedad extranjera (domiciliada o no en Ecuador), el impuesto pagado por la sociedad ecuatoriana se atribuye al accionista, el cual puede utilizar como crédito tributario en su país de origen (en cuanto lo permitan las leyes tributarias locales).
 - Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.
5. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, a continuación los principales cambios:
- Se establece el Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular, el hecho generado de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre, la base imponible de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del respectivo vehículo, expresando en centímetros cúbicos. En ningún caso el valor del impuesto a pagar será mayor al valor correspondiente al 40% del avalúo del respectivo vehículo.
 - El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 17 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años del 2011 y 2010:

	2011		2010	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	599.864	599.864	357.206	357.206
Más – Gastos no deducibles	-	2.774	-	36.029 (2)
Menos –Deducciones por trabajadores discapacitados (Nota 16)	-	(47.924)	-	(7.208)
Ingresos No Gravados por Contraposición entre las NECS y NIIFS		(5.030)		
Base para participación a trabajadores	<u>599.864</u>		<u>357.206</u>	
15% en participación	<u>89.979</u>		<u>53.581</u>	
Menos – Participación de trabajadores		(89.979)		(53.581)
Base para impuesto a la renta		<u>459.705</u>		<u>332.446</u>
24% (25% en el 2010) Impuesto a la renta		<u>110.329</u>		<u>83.112</u>

NOTA 18- APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ.

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. De acuerdo a dicho cronograma Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca debe preparar sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2011 y se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto la compañía debió elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del ejercicio económico 2010.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2011 se han considerado como los de primera aplicación de NIIF, presentando los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 para efectos comparativos en la misma normativa.

NOTA 18- APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ.
(Continuación)

La transición de los estados financieros de la Compañía ha sido llevada a cabo mediante la aplicación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, y considerando los ajustes de primera aplicación retroactivamente desde la fecha adoptada por Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca, esto es al 1 de enero del 2010.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF, requirió de una serie de modificaciones en presentación y valuación de las normas aplicadas por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2010, ya que ciertos principios y requerimientos de NIIF son substancialmente diferentes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2010 y 31 de diciembre del 2010 (año de transición a las NIIF):

NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2010 y 31 de diciembre del 2010 (año de transición a las NIIF):

DESCRIPCION	NEC ANTERIORES US\$	1/1/2010 Efecto de transición		REGISTROS NEC US\$	31/12/2010 Efectos de Transición a NIIF US\$		REGISTROS NIIF US\$
		NIIF US\$	NIIF US\$				
ACTIVOS							
Activos Corrientes:							
Efectivo y equivalente de efectivo	556.700	-	556.700	1.686.204	-	1.686.204	
Cuentas por cobrar Clientes	872.199	-	872.199	325.954	-	325.954	
Empleados	8.218	-	8.218	4.196	-	4.196	
Otras Cuentas por Cobrar	104.474	-	104.474	119.763	-	119.764	
Menos: Provisión para cuentas dudosas	(234.955)	-	(234.955)	(263.315)	-	(263.315)	
Inventarios	-	-	-	38.554	-	38.554	
Total Activos corrientes	1.306.935	-	1.306.935	1.911.358	-	1.911.358	
PROPIEDADES Y EQUIPOS							
Muebles y enseres	51.434	-	51.434	60.467	-	60.467	
Equipos de Computación	10.204	-	10.204	33.563	-	33.563	
Vehiculos	24.064	8.856	32.920	24.064	8.856	32.920	
Total	85.702	8.856	94.558	118.093	8.856	126.950	
(-) Depreciación acumulada	40.794	-	40.794	(57.153)	(1.771)	(58.924)	
Propiedades y equipos netos	44.908	8.856	53.764	60.941	7.085	68.026	
Cargos Diferidos	16.837	-	16.837	-	-	-	
TOTAL ACTIVOS	1.368.379	8.856	1.377.236	1.972.299	7.085	1.979.384	

NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

DESCRIPCION	NEC ANTERIORES US\$	1/1/2010 Efecto de transición		REGISTROS NEC US\$	31/12/2010 Efectos de	
		NIIF US\$	NIIF US\$		Transición a NIIF US\$	REGISTROS NIIF US\$
Pasivos Corriente:						
Porción Corriente Deuda Largo Plazo	65.892	-	65.892	92.745	-	92.745
Proveedores	101.387	-	101.387	122.449	-	122.449
Impuestos	18.339	-	18.339	50.737	-	50.737
Prestaciones y beneficios sociales	67.627	-	67.627	117.462	-	117.462
Reserva para jubilación patronal	21.751	-	21.751	59.988	-	59.988
Reserva para Desahucio	5.179	-	5.179	13.483	-	13.483
Impuestos diferidos por liquidar	-	2.055	2.055	-	2.055	2.055
Porción Deuda Largo Plazo	248.456	-	248.456	524.251	-	524.251
TOTAL PASIVOS	528.631	2.055	530.686	981.115	2.055	983.170
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS						
Capital suscrito	700.000	-	700.000	770.671	-	770.671
Reservas	31.047	-	31.047	22.051	-	22.051
Resultado acumulados	108.701	-	108.701	198.462	-	198.462
Resultados Acumulados Adopción por Primera Vez	-	6.802	6.802	-	5.030	5.030
TOTAL PATRIMONIO	839.748	6.802	846.550	991.184	5.030	996.214
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.368.379	8.856	1.377.236	1.972.299	7.085	1.979.384

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.